

Guayaquil, 30 de marzo del 2019

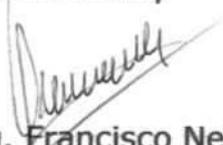
**Señores
Accionistas de
COMPAÑIA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2018 de la Compañía **COMPAÑIA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S. A.**, refleja los movimientos registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a la implementación de las normas NIIF.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Francisco Neira Arias
Comisario